



ID DOC : 133729

Agencia de
Calidad de la
Educación

CARTA N° 14 / 2023

Fecha: SANTIAGO, 17 de Enero de 2023

Ant.: Su solicitud N° AJ012T00019006, de 17 de enero de 2023.

Mauricio Novoa Gutiérrez
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, le informo que hemos analizado su solicitud de acceso a información pública adscrita a la Ley N° 20.285, ingresada el día 17 de enero de 2023, y en la cual señala: "Buen día Solicitamos las pruebas de selección que el Instituto Nacional y Carmela Carvajal realizaron para ingresar a su sistema. Requerimos las de los siguientes años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 Gracias."

Al respecto cumpla con informar a usted que, de conformidad con lo señalado en el inciso segundo del artículo 12 de la Ley N° 20.285, se requiere que usted subsane su solicitud identificando claramente la información que requiere, a objeto poder dar respuesta a su solicitud o efectuar la derivación correspondiente al organismo competente.

Conforme a la norma citada, usted dispone de un plazo de cinco días, contado desde la notificación del presente documento, para subsanar su solicitud y, en caso de no realizarlo, se le tendrá por desistida de la misma.

Saluda atentamente a usted,

Por Orden del Secretario Ejecutivo
RES N° 164, de 08 de septiembre de 2017



Francisco Daniel Alvarado Avalos

Jefe Departamento Jurídico
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva
Agencia de Calidad de la Educación

17/01/2023 16:10

MIL

Distribución:

1. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
2. Milena Andrea Izzo Lira (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)
3. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)

CVE 220095

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.